



Guías de Accesibilidad para el Servicio del World Wide Web Recinto Universitario de Mayagüez

Accesibilidad:

I. Objetivos

La naturaleza misma del Internet es una tal que permite acceso a una fuente inmensa de información y servicios. Esta universalidad y accesibilidad es lo que convierte el Internet en una de las herramientas más valiosas en los sistemas de comunicación disponibles hoy día. Es fácil para un autor de páginas de Internet no considerar en su audiencia aquellas personas con impedimentos físicos aun cuando estos usuarios tienen el mismo derecho a tener acceso a un recurso publicado en el Internet. En el Recinto de Mayagüez entendemos que es nuestra responsabilidad crear recursos en el Internet que sean accesibles por los usuarios, independientemente de sus condiciones físicas. Crear una universidad libre de barreras debe ser la meta y compromiso de todos en nuestro Recinto.

Las siguientes guías están dirigidas a garantizar el acceso a los recursos publicados en el Internet estableciendo requisitos mínimos en el diseño de páginas y otros recursos. Además para identificar algunas de las diferentes circunstancias en las cuales usuarios con impedimentos operan como bases para ser consideradas en el diseño de recursos de Internet. Finalmente, para establecer un esfuerzo legítimo y razonable en la Universidad de Puerto Rico de crear recursos que no impongan barreras para sus usuarios.

El *Web Development Team* del Centro de Cómputos, junto a otras entidades universitarias, son los organismos responsables de establecer los requisitos mínimos de accesibilidad así como de asegurar que el contenido del Web cumpla con estos requisitos.

II. Bases Legales

La Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez se reserva el derecho de regular el acceso y contenido de recursos publicados en servidores, regular la operación y acceso a un servidor, así como regular el acceso a referencias que se hagan a otros servidores.

Existen precedentes legales en cuales la Ley para Personas con Incapacidades de 1990 (ADA, *American with Disabilities Act*) ha sido aplicada a los sistemas de información de Internet.

III. Limitaciones y Alcance

Este documento solo establece los requisitos mínimos requeridos para todo recurso electrónico publicado en el Internet. Los autores de estos recursos son exhortados a hacer un esfuerzo máximo y adoptar otras guías según sugeridas por el *World Wide Web Consortium* y otras agencias.

Este documento no establece pasos a seguir (*course of actions*) para corregir problemas de accesibilidad o resolver particularidades en la creación de recursos accesibles. El *Web Development Team* del Centro de Cómputos es encargado de proveer la ayuda técnica a los autores de dichos recursos en temas de accesibilidad.

IV. Tipos de Barreras de Accesibilidad

El problema de accesibilidad afecta a los usuarios en aspectos diferentes. Tenemos usuarios con incapacidades los cuales operan en un contexto diferente a otros usuarios. Los mismos pueden no tener buena visión, problemas reconociendo colores, o no pueden utilizar el teclado o el apuntador, para mencionar algunos. Estos dependen de otros mecanismos para tener acceso al recurso como lo son los

lectores de texto, entre otros. Cuando un recurso no está diseñado tomando en cuenta estas limitaciones, estamos creando una barrera o impedimento para el usuario.

El diseño e implantación de un recurso electrónico también puede imponer barreras a otros usuarios. Por ejemplo, cuando una página de Internet implanta características encontradas en una sola versión o tipo particular de navegador (*Browser*) u otro requisito. En el momento en que un usuario no cumpla con uno de estos requisitos, es posible que le niegue un servicio a una persona creando una barrera.

Hay condiciones y requisitos que por la naturaleza misma del Internet son propios y justificados, como lo es un navegador o una computadora o sistema operativo en específica con acceso al Internet. Por otro lado, cuando estos requisitos o condiciones son injustificados, o cuando existen alternativas que remueven tales condiciones, los mismos se convierten en una barrera. Recuerde que impedir o limitar el acceso a un recurso puede implicar una forma de discriminación.

V. Guías Mínimas de Accesibilidad

- 1- Se debe proveer un texto alternativo para cada elemento que no sea texto, como por ejemplo imágenes, haciendo uso de “alt” o “longdesc”. Elementos no textuales son todos aquellos en los cuales su significado es provisto a través de una imagen o sonido. El texto alternativo debe ser una descripción equivalente que indique el propósito o significado del elemento en cuestión.
- 2- Todo enlace debe proveer una descripción utilizando “Title”.
- 3- Cuando se utilizan “style sheets”, el documento debe permitir que el contenido o texto pueda ser visto sin el uso de “style sheets”. Un “style sheet” debe permitir al usuario controlar el tamaño y color del texto.
- 4- No se debe utilizar “image maps” localizados en el server (*Server Side Image Maps*). Cada enlace en el “image map” debe tener una descripción utilizando “Title”.
- 5- Se debe asegurar que es posible utilizar una página cuando un “plugin” o “applet” no está disponible.
- 6- El uso de “frames”, aunque son aceptables, estos complican el acceso a un recurso. Por lo tanto, es importante limitar el uso de “frames” y siempre que sea posible debe evitar usar los mismos.
- 7- Debe haber suficiente contraste entre los colores usados para el texto y el fondo de la página.
- 8- Cuando no es posible crear una página accesible se debe proveer un enlace a un recurso alternativo diseñado para ser accesible para personas con algún tipo de impedimento. Es muy buena práctica proveer una página con solo texto y uso mínimo de HTML.

VI. Diseño de recursos accesibles

1. **Navegación:** Dado los diferentes requisitos en el diseño de recursos de Internet, es importante que el autor esté conciente que algunos usuarios no pueden interactuar con algunos de los elementos en su interfase. La implementación de navegación debe permitir a usuarios con incapacidades acceso fácil a las diferentes partes de un *website*.
2. **Imágenes:** Para usuarios que no pueden ver las imágenes es bien importante de que exista una descripción en texto, ya sea por el uso de “ALT” o utilizando un calce. Esta descripción debe lograr el mismo objetivo que la imagen.
3. **Texto:** Cuando sea posible, el flujo de texto debe ser continuo y no en columnas. Excepto en calce para gráficos, el mismo no debe ser presentado como una imagen. El usuario debe poder controlar el tamaño y color del texto.
4. **Multimedios:** El medio de comunicación de los multimedios por lo general se hace a través de imágenes o sonidos, por lo cual usted debe tomar consideraciones especiales teniendo en mente a usuarios con algún grado de impedimento visual o auditivo. En su mayoría los multimedios ofrecen pocas alternativas para usuarios con incapacidades. Si usted tiene un audio o video de valor significativo, considere proveer un enlace a una transcripción del contenido del mismo, o al menos de las partes más importantes. Algunos multimedios son diseñados con interfases que requieren la interacción del usuario, ya sea utilizando un periferal de entrada como lo es el *mouse*

o el teclado. Todo interfase debe permitir a usuarios con problemas motoro o visual-motoro poder interactuar con el multimedia o interfase. Considere utilizar elementos grandes y dejar suficiente espacio entre cada elemento de su interfase como lo son botones, entre otros. Si usted implementa una interfase usando tecnologías de multimedios como lo son *Flash* y *Schockwave*, usted tiene que asegurar de que existe un grado de accesibilidad y proveer un acceso alternativo que garantice la misma funcionalidad.

VI. Recursos:

- | | |
|---------------------------------------|---|
| 1. Web Development Team, UPRM | http://www.uprm.edu/wdt |
| 2. Programa de Asistencia Tecnológica | http://www.pratp.upr.edu |
| 3. W3C Accessibility Initiative | http://www.w3.org/WAI/ |
| 4. Sección 508 | http://www.section508.gov/ |
| 5. American with Disabilities Act | http://www.usdoj.gov/crt/ada/adahom1.htm |